

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.-----

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 3 de abril de 2014.

2º. PERSONAL. Contratación laboral temporal.

Se retiró del orden del día el expediente relativo a la contratación laboral temporal de un Operador de Equipos con destino al Departamento de Imagen y Promoción Institucional.

3º. PERSONAL. Modificación de las bases de los procedimientos para provisión de puestos por el sistema de nombramiento provisional en mejora de empleo.

Se aprobó la modificación de las bases cuarta, sexta, octava y novena de las generales que han de regir en los procedimientos para la provisión de puestos, por el sistema de nombramiento provisional en mejora de empleo, entre funcionarios de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, con el objeto de mejorar, simplificar y agilizar dichos procedimientos.

4º. PERSONAL. Asignación de complemento de productividad a personal funcionario de la Excma. Diputación Provincial por el desempeño de funciones coyunturales no incluidas en su puesto de trabajo.

Se acordó la asignación de un complemento de productividad a diverso personal funcionario de carrera de esta Excma. Diputación Provincial, incluido en el programa para retribuir el especial esfuerzo por desempeño de funciones coyunturales no incluidas en su puesto de trabajo.

5º. FORMACIÓN. Abono de gratificaciones a profesores.

Se acordó el abono de gratificaciones a los profesores internos de esta Excma. Diputación Provincial, colaboradores en las distintas acciones formativas derivadas del Programa de Formación, impartidas en el mes de marzo de 2014.

6º. FORMACIÓN. Aprobación de proyecto de convenio específico de colaboración con la Universidad de Alicante.

Se aprobó el proyecto de convenio específico de colaboración a suscribir entre esta Excma. Diputación Provincial y la Universidad de Alicante, con el objeto de facilitar al alumnado extranjero la realización de prácticas de formación en la Corporación Provincial, dentro del marco de sus estudios y a través de la "Asociación Internacional de intercambios de estudiantes para experiencia técnica" (IAESTE).

7º. CONTRATACIÓN. Prórroga del plazo de duración del contrato V16-095-11 "Colaborador en la ejecución de obras de conservación viaria en la Demarcación Sur de la Red Provincial (Años 2011 al 2013)".

Se acordó prorrogar por un período de veintiún (21) meses la vigencia del contrato V16-095-11 "Colaborador en la ejecución de obras de conservación viaria en la Demarcación Sur de la Red Provincial (Años 2011 al 2013)", celebrado con CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A., por mutuo acuerdo entre las partes.

8º. CONTRATACIÓN. Prórroga del plazo de duración del contrato V16-096-11 "Colaborador en la ejecución de obras de conservación viaria en la Demarcación Norte de la Red Provincial (Años 2011 al 2013)".

Se acordó prorrogar por un período de veintiún (21) meses la vigencia del contrato V16-096-11 "Colaborador en la ejecución de obras de conservación viaria en la Demarcación Norte de la Red Provincial (Años 2011 al 2013)", celebrado con TIZOR HORMIGONES Y ASFALTOS, S.L., por mutuo acuerdo entre las partes.

9º. CULTURA. Reintegro de la subvención concedida al Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Elche (UNED).

Se dispuso el reintegro de parte de la subvención concedida al Patronato del Centro Asociado UNED ELCHE MEC, con destino al mantenimiento de la enseñanza ordinaria y cursos extraordinarios durante el año 2012, correspondiente a la diferencia por exceso entre el primer pago, y el importe en que quedó fijada finalmente la subvención de que se trata.

10º. TESORERÍA. Prórroga Beca de Formación en Gestión de Tesorería en las Entidades Locales.

Se aprobó la prórroga de la Beca de Formación en Gestión de Tesorería en las Entidades Locales, a favor de Dña. Beatriz Sabuco Maestre, por un período de seis meses, comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de octubre de 2014.

Alicante, 10 de abril de 2014